



*Comisión Nacional
del Mercado de Valores*

ABACO CAPITAL, SGIIC, S.A.
CLAUDIO COELLO, 124 6º
28006 MADRID

REGISTRO DE SALIDA
Nº 2017033169 17/03/2017 11:56



17 marzo 2017

Asunto	Autorización para la fusión de IIC.
Entidad	ABACO GLOBAL VALUE OPPORTUNITIES FI
Nº de Exp.	2017023812-1
Entidad	OUTLAY 2010, SICAV S.A.
Nº de Exp.	2017023812-2

Les notifico que el Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en ejercicio de las facultades delegadas por Acuerdo del Consejo de 22 de diciembre de 2016, ha adoptado el 17 de marzo de 2017 la siguiente resolución:

Autorizar, a solicitud de ABACO CAPITAL, SGIIC, S.A., como entidad Gestora, y de UBS EUROPE SE, SUCURSAL EN ESPAÑA, como entidad Depositaria, la fusión por absorción de OUTLAY 2010, SICAV S.A. (inscrita en el correspondiente registro de la CNMV con el número 994), por ABACO GLOBAL VALUE OPPORTUNITIES, FI (inscrito en el correspondiente registro de la CNMV con el número 4827).

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contados a partir de la recepción de la presente notificación, o potestativamente, recurso de reposición ante el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en el plazo del mes siguiente a la recepción de esta notificación.

El Director General de Entidades,
P.D.